



EMPRESA PÚBLICA  
**DASE**  
DESARROLLO ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

**EP-DASE-CT-SCT-2024-009**

**12 de septiembre de 2024**

Ing. Camilo Samán Salem

**Gerente General**

**Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil**

Ing. Fernando Cornejo Valdez

**Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil**

En sus despachos. –

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el art. 15 de la Resolución No. 007-DPE-CCAJ de la Defensoría del Pueblo, y al art. 4 de la Resolución Nro. 001-2020-GG-AJ, de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil (EP DASE), me permito certificar el cumplimiento de lo establecido en el art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de agosto de 2024; como sustento adjunto al presente la siguiente documentación:

1. Acta de la Octava Sesión del Comité de Transparencia de la EP DASE, celebrada el 10 de septiembre de 2024;
2. Resolución Nro. EP-DASE-CT-PCT-RES-2024-008, de fecha 10 de septiembre de 2024, emitida por el Comité de Transparencia de la EP DASE;
3. Plantilla de monitoreo y autoevaluación de Transparencia Activa del mes de agosto 2024.

El Comité de Transparencia de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, en sesión realizada el 10 de septiembre, reviso y aprobó la información contenida en las matrices homologadas para el cumplimiento del art. 19 de la LOTAIP, correspondiente al mes de agosto del presente año, autorizando su publicación en el link de Transparencia del portal web de la EP DASE.

De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, se obtuvo el 100% de cumplimiento de dicho mes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. María Beatriz Mendoza Zambrano



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA BEATRIZ  
MENDOZA  
ZAMBRANO**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA EP DASE**



/dasemunigye



@dasealcaldiaGye



@DASEAlcaldiaGye

[www.dase.gob.ec](http://www.dase.gob.ec)

**Clemente Ballén #211 y Pichincha - 3er piso  
Edificio Crillón  
2594800 Ext. - 3469**